

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

73

**FUENLABRADA NÚMERO 6**

EDICTO

Doña Helena Iglesias Torres, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de primera instancia número 6 de Fuenlabrada.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen autos de procedimiento de juicio verbal número 209/2018, entre Gescat Vivendes en Comercialitzacio, S. L., frente a ignorados ocupantes de la calle Polvoranca, número 6, bajo A, de Fuenlabrada, entre otros, en cuyos autos se ha dictado la sentencia, con fecha 16 de enero de 2019, contra la que cabe interponer recurso de apelación en el plazo de veinte días.

Y para que sirva de notificación a los desconocidos ocupantes de la calle Polvoranca, número 6, bajo A, de Fuenlabrada, expido y firmo la presente.

En Fuenlabrada, a 15 de julio de 2019.—La letrada de la Administración de Justicia (firmado).

(02/29.840/20)

